AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.323.187	CONTRATO No.	1059-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental con la población objeto de atención y por solicitud de las personas en reincorporación-PR, personas en proceso de reintegración-PPR, personas en proceso de reintegración especial-PPR-E o personas en proceso de atención diferencial-PPAD, durante el periodo se realizó: 1.Con la PR 60-06299 se llevó a cabo un espacio de escucha psicosocial individual, donde el firmante manifestó una situación relacionada con hábitos de consumo frecuente de bebidas alcohólicas. Se informó sobre los riesgos para la salud a corto y largo plazo, se orientó sobre la importancia de acceder al programa de adulto sano para una evaluación médica y se explicó que el manejo por consumo de alcohol puede variar en función de sus necesidades.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual, durante el periodo se realizó: 1. Atendiendo la solicitud del facilitador que acompañaba el proceso del firmante 60-00534, asesinado en el mes de febrero/2024, se articuló con CNR acciones de acompañamiento con la hija menor de edad que sobrevive al participante. Se logró concertar para el mes de abril un espacio de escucha psicosocial para la niña con las personas que tienen la custodia de la menor. 2. Se concertó y programó para el mes de abril dos espacios individuales con los firmantes 60-08255 y 60-06798, residentes en el municipio de Santander de Quilichao. Los espacios de acompañamiento fueron solicitados por los firmantes a través de la facilitadora que acompaña sus procesos.
3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.	Durante el periodo comprendido se participó: 1. El día 22 de marzo en la reunión virtual con profesionales psicosociales convocada por el grupo de diseño, informaron que la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados a los grupos territoriales se encuentra en construcción y que todavía no se cuenta con el operador que la implementará. En el encuentro que se llevará a cabo en abril brindaran claridad sobre el apoyo que desde el rol se dará a la estrategia.
4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	Para realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental, durante el periodo se realizó: 1.Revisión del instructivo para el tamizaje en salud IR-I-20. 2.Revisión de la base de EMP aplicados en la vigencia 2023 para identificar la población objeto con quienes no se ha realizado la devolución de resultados del tamizaje. 3.Se concertó y programó para el mes de abril la aplicación del tamizaje con dos personas residentes en el municipio de Santander de Quilichao y dos del municipio de Balboa.
5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual, durante el periodo se realizó: 1.Celebración de fechas especiales como cumpleaños de funcionarios y contratistas vinculados al GT Cauca, es un espacio donde se celebra y da gracias por la vida de los y las compañeras y es una oportunidad para fortalecer las relaciones en el equipo. 2.Se está en la construcción de actividades periódicas relacionadas con el cuidado psicosocial de los funcionarios y contratistas vinculados al GT Cauca.
6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.	Con el objetivo de apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), durante: 1.Se accedió al espacio virtual de aprendizaje-EVA, se realizó revisión del módulo 1 el sentido de la reintegración y encuentros humanizantes con el objetivo de conocer y replicar en un espacio grupal con los profesionales reintegradores.
7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.	Durante el periodo comprendido se realizó: 1. En colaboración con la profesional funcional y de discapacidad, se adelantó la construcción del plan estratégico para las acciones que se desarrollaran durante el primer semestre del 2024, el formato permitirá la articulación efectiva de los tres roles y claridad frente a los alcances de las obligaciones contractuales. 2. El 11 de marzo se participó en la reunión presencial liderada por la coordinadora del GT Cauca donde se transmitieron lineamientos orientados al desarrollo efectivo y veraz de la misionalidad en los diferentes procesos que se acompañan desde la ARN. 3. El 11 de marzo en horas de la tarde, se participó en la actividad de presentación para la metodología de socialización del PRI con los firmantes. 4. El 14 de marzo se participó en la visita de Copasst realizada por funcionarios de nivel central.
8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.	Durante el periodo comprendido: 1. Con las Profesional de Salud Funcional y Profesional de Discapacidad, se participó de un grupo focal en la ciudad de Bogotá, la finalidad del encuentro fue hacer parte de la actividad de encuadre de los 3 roles de salud.
9.Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Durante el periodo comprendido se realizó: 1. Con las Profesional de Salud Funcional y Profesional de Discapacidad, se participó de un grupo focal en la ciudad de Bogotá, la finalidad del encuentro fue hacer parte de la actividad de encuadre de los 3 roles de salud. En el apoyo que se brinda en el Proceso de Reintegración y Atención Diferencial, durante el periodo comprendido se realizaron las siguientes acciones: 1. Solicitud de modificación de la meta de culminación para el primer trimestre al grupo de articulación territorial-GAT. 2. El 18 de marzo se participó en la reunión presencial de fortalecimiento a proyectos productivo y beneficio de inserción económica-BIE. 3. Se compartió a los profesionales reintegradores las bases de desembolsos de beneficio de inserción económica-BIE y reporte de desembolsos de apoyo por formación académica, para el trabajo y psicosociales enviadas por el grupo de pagaduría. 4. Se envió al grupo de articulación territorial-GAT la base de informes de novedades presentadas con la población de Justicia y Paz durante el mes de febrero. 5. El 20 de marzo se participó en la reunión virtual mensual de apoyo a casos excepcionales, eventos extraordinarios y gestión interna. 6. El 22 de marzo se participó en la reunión virtual para el fortalecimiento técnico en proceso Atención Diferencial MNA, requisito habilitante para acceder al estímulo económico. 7. Se realizó legalizaciones de desplazamientos realizados por los profesionales reintegradores en el mes de marzo. 8. Se realizó revisión de las solicitudes de los profesionales reintegradores de los desplazamientos a realizarse en el mes de abril. 9. Se realizó revisión de informe de actividades correspondientes al mes de marzo de tres profesionales reintegradores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 1.Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 2.Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 3.Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 4.Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 5.Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. 6.Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato.

Sonia Margoth Manquillo Campo

Firmado digitalmente por Sonia Margoth Manquillo Campo

SONIA MARGOTH MANQUILLO CAMPO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 31/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co